



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS SAS (NIT. 900.265.868-8)
DEMANDADA: LUDY LIZCANO CAPACHO (C.C. 28.443.636)
RADICADO: 680014003011-2022-00190-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias y vista la solicitud allegada, el Estrado;

RESUELVE:

OFICIAR a **SALUD TOTAL S.A.**, con el fin de solicitar suministren los datos de contacto que posean en cuanto a la demandada **LUDY LIZCANO CAPACHO** Identificada con **C.C. 28.443.636**; y/o si se encuentra activa como cotizante, los datos de la persona natural o jurídica bajo la cual se encuentra afiliada, así como el Ingreso Base de cotización -I.B.C.

Lo anterior, en atención al requerimiento realizado por la parte. Líbrese por secretaría, el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1be2df4869351f7c92c3f213ad0721425ca52c7ec30c8881e99965e82c03c6c2**

Documento generado en 12/12/2022 10:53:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>